

- Aquí comienza la desgrabación de la reunión de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento celebrada el 29 de abril de 2020:

Sra. Presidenta (Cresto).- Buenas tardes. Con el quórum requerido para comenzar a sesionar, damos inicio a la reunión de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

En primer lugar, quiero comentarles que se han realizado una serie de reemplazos en la integración de la comisión. El presidente de la Cámara de Diputados ha designado como vicepresidenta 1ª a la señora diputada María Mercedes Joury –aquí presente- en reemplazo de la señora diputada Karina Banfi. Asimismo, por resolución de la Presidencia de la Cámara se ha designado a la señora diputada María Soledad Carrizo en reemplazo de la señora diputada Josefina Mendoza.

Por otra parte, dada la situación que estamos viviendo y en razón de que la comisión tenía que realizar esta sesión para tratar este proyecto de protocolo, como había varios señores diputados que no iban a poder llegar hasta la Capital Federal -por la distancia a la que se encuentran-, se presentaron varias renunciaciones a la comisión. Entonces, también por resolución de la Presidencia, estos señores diputados han sido reemplazados: se designó a la señora diputada Mara Brawer en reemplazo de la señora diputada Graciela María Caselles; a la señora diputada Verónica Caliva en reemplazo del señor diputado Ricardo Daives; al señor diputado Federico Fagioli en reemplazo de la señora diputada Silvana Micaela Ginocchio; a la señora diputada Mónica Macha en reemplazo de la señora diputada Melina Delú; al señor diputado Germán Martínez en reemplazo de la señora diputada Estela Hernández, y a la señora diputada Cecilia Moreau en reemplazo del señor diputado Danilo Flores. El señor diputado Martínez en este momento se encuentra en la reunión de la Comisión de Modernización Parlamentaria, pero el resto de los designados se encuentra presente.

Atento a que el proyecto de Protocolo es un tema muy técnico que está siendo tratado por la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario, mi interés fue invitar a Daniela Aguilar y al secretario de la Presidencia, Juan Manuel Cheppi, para que nos acompañaran en esta reunión y nos explicaran los distintos artículos y cuestiones técnicas. La Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario está sesionando y tratando exhaustivamente cada punto del Protocolo hace más de tres horas. Como todavía están sesionando, pongo a consideración de la comisión la posibilidad de pasar a un cuarto

intermedio hasta las 18, y a partir de ese momento volver a encontrarnos aquí en la sala para continuar con esta reunión.

– Asentimiento.

– Se pasa a cuarto intermedio.

– A la hora 18 y 8:

Sra. Presidenta (Cresto).- Buenas tardes a todos. Continuamos con la reunión de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento. Habíamos pasado a un cuarto intermedio porque estábamos esperando que la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario terminara de elaborar este Protocolo de Funcionamiento Parlamentario Remoto para que esta comisión pudiera darle tratamiento y ponerlo a consideración de sus miembros para su discusión y posterior aprobación.

Me olvidé de comentarles que también hubo una resolución de Presidencia por la que se reemplazó al señor diputado Antonio José Carambia por el señor diputado José Luis Ramón, aquí presente.

Tengo en mis manos el Protocolo de Funcionamiento Parlamentario Remoto elaborado por la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario y que nos ha sido notificado hace apenas algunos minutos por el presidente de la Cámara de Diputados, acompañado por una nota que indica que ha sido aprobado por unanimidad en la reunión de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario que acaba de finalizar.

En primer lugar, quiero pedir un aplauso para todos los integrantes de esa comisión (*Aplausos.*) porque realmente han hecho un trabajo muy importante desde ayer, con muchas horas de trabajo y con todo un equipo técnico apoyándolos a fin de lograr tener este protocolo que vamos a tratar en esta comisión. Lo más importante es que ha sido discutido y aprobado por cada uno de los integrantes y que han coincidido en aprobarlo por unanimidad en estos términos. Hago llegar mis felicitaciones a todo el equipo de esa comisión.

Creo que es un paso muy importante que nos estaba faltando. Veníamos trabajando con un Congreso abierto, con reuniones informativas, donde la Presidencia ha posibilitado que más de veinte funcionarios -entre ministros y secretarios- tuvieran la posibilidad de estar

presentes en las distintas reuniones de comisión. Los diputados pudimos hacerles preguntas y comentarles los problemas que cada uno de nosotros observamos en los territorios que representamos. Estaba faltando este protocolo que ahora tenemos la posibilidad de discutir, el cual permitirá que tengamos sesiones remotas, con transparencia para verificar el quórum. Así podremos debatir con tranquilidad para que se puedan aprobar leyes.

Hemos dado un gran paso y hemos estado a la altura de las circunstancias, porque hay toda una sociedad que está esperando que el Congreso también dé respuestas y pueda sesionar de manera remota, respetando fundamentalmente el aislamiento social preventivo y obligatorio que ha impuesto el presidente para proteger a los argentinos, y también respetando las normas que se han impuesto desde la Organización Mundial de la Salud.

Creo que es muy importante el paso que se ha dado hoy, por lo que felicito a todos. Vamos a poner a consideración este protocolo.

Tiene la palabra la señora diputada Lospennato.

Sra. Lospennato.- Muy buenas tardes.

Tengo el honor de ser la vicepresidenta de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario, y su presidenta, la diputada Daniela Vilar, efectivamente ha tenido un rol central en este logro, creo que acompañado por todas las fuerzas políticas.

Quiero señalar dos o tres cuestiones que nos permitieron llegar hoy acá.

En primer lugar, no cabe duda de que todos los miembros de este Congreso siempre hemos estado dispuestos a sesionar. Si bien hubo un debate sobre cuál era la mejor forma de hacerlo en estas circunstancias, todos tuvimos esa disposición.

Creo que el presidente Massa tuvo la habilidad de lograr el consenso de todas las fuerzas políticas en la última reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, lo que tuvo que ver también con un proceso de confianza en el uso de nuevas herramientas que se generó en este tiempo.

Últimamente el Congreso fue probando un nuevo sistema remoto, que es el que estamos utilizando para las reuniones informativas, donde han estado presentes distintos ministros del Poder Ejecutivo Nacional; efectivamente, han sido muchísimas y muy ricas, y nos permitieron hacer este ejercicio.

Esta Cámara no tenía sistemas remotos, tal como sí tienen otros parlamentos del mundo que pudieron adaptarse a esta situación más rápidamente. Todos nuestros sistemas eran presenciales; tanto es así que hoy recordábamos que, si bien la firma digital fue establecida en este Congreso por la resolución presidencial 944/13, ningún legislador tenía su firma registrada. En esto hago un mea culpa, porque en tantos años que tengo como legisladora nunca lo había hecho. Esto, hasta que las circunstancias nos apuraron.

Estamos acostumbrados a trabajar en forma presencial. Creo que en este mes de trabajo por medio de las plataformas se fue generando la práctica y la confianza para ver cómo desempeñarnos en esta nueva forma, y eso ayudó.

En Juntos por el Cambio planteamos desde el primer día que creíamos que era posible sesionar presencialmente -y lo seguimos creyendo-, pero es cierto que eso requiere encontrar otro lugar, garantizar el traslado en épocas en que están suspendidos todos los vuelos y tener en cuenta que algunos legisladores tienen restricciones especiales de cuarentena para desplazarse en sus provincias, y todo ello sumado al hecho de que algunos diputados -en nuestro interbloque y en todos los bloques- tienen factores de riesgo, condiciones de salud preexistentes o son mayores de 60 años.

Concluimos en que esta es una herramienta que también habilita nuestro reglamento, a través de la interpretación del artículo 14, que ya preveía que, en caso de no poder sesionar en el recinto, era posible hacerlo en otro ámbito. Nosotros estamos definiendo ahora, por medio de este protocolo, que ese otro ámbito donde constituir el Cuerpo en sesión es el entorno remoto.

Como decía, esto claramente es producto de ese acuerdo político, de ese trabajo que hicieron todos los jefes de bloque. La última reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria duró cuatro horas y media. Esto lo quiero destacar, porque creo que fue la reunión más larga en estos cuatro años que llevo como legisladora.

El primer acuerdo que se alcanzó en esa reunión es que este protocolo sea temporal; en principio, por 30 días, pero prorrogables mientras dure el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Ojalá esta situación se resolviera en una semana, pero hoy nadie piensa que este sea un escenario posible. Si se resolviera en una semana, obviamente volveríamos a trabajar de manera presencial, como lo hacíamos siempre.

Entonces, se trata de un protocolo temporal, lo cual es muy bueno porque nos va a servir para probar esta herramienta. Luego, en un futuro, en esta Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento podremos trabajar en una reforma del reglamento para empezar a

incorporar -tal vez en un principio, en las comisiones- las sesiones telemáticas, lo que a todas luces nos facilitaría la labor, sobre todo a los diputados del interior, que podrían estar más tiempo en sus provincias y no tendrían que viajar a veces para asistir solamente a una reunión de comisión. Además, de esa forma se reduciría la huella de carbono en los desplazamientos de cada uno de nosotros, junto a un montón de otros beneficios que, sin duda, habría a futuro.

Esta es una buena oportunidad para probar que el sistema es sólido y lo podemos utilizar. Por supuesto que requerirá de un aprendizaje; todos estamos viendo cómo funciona, cargando la VPN y registrando nuestra firma digital. Esto tendrá una curva de aprendizaje, pero creo que la podemos transitar.

El segundo gran acuerdo logrado en la Comisión de Labor Parlamentaria es que en la primera sesión que se convoque de manera virtual se formulará una moción de apartamiento del reglamento para que se trate como primer punto del orden del día el dictamen referido a este protocolo, moción que deberá ser aprobada por las tres cuartas partes de los miembros.

Justamente se trata de un protocolo que adapta al entorno digital las normas del reglamento, sin modificarlas.

En la Comisión de Labor Parlamentaria decíamos que esto era muy importante. Como algunos siguen teniendo dudas sobre la posibilidad de que efectivamente se pueda convocar a sesión, después de que las tres cuartas partes de la Cámara convaliden con su voto este protocolo, no quedará duda jurídica alguna de que la voluntad del Congreso estuvo expresada y, de ahí en más, cada norma que votemos por medio de esta plataforma telemática gozará de seguridad jurídica.

Me parece que esos fueron dos acuerdos muy importantes alcanzados en la Comisión de Labor Parlamentaria -sé que todos lo saben, y además está en la larga versión taquigráfica de esa reunión-, es decir, fueron la base del acuerdo político alcanzado.

Quiero destacar el trabajo incansable de la presidenta de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario, quien explicará el protocolo.

Considero que era importante compartir con ustedes estas consideraciones previas para que sepan que este trabajo es fruto -además de la expertise técnica de todos los que colaboramos- de un acuerdo político muy amplio, alcanzado en la Comisión de Labor Parlamentaria, y creo que debemos celebrarlo.

Sra. Presidenta (Cresto).- Es cierto. Comparto plenamente las apreciaciones que ha hecho la señora diputada.

Sin saber que iba a suceder todo esto que estamos viviendo, nuestro presidente, Alberto Fernández, el día que dio su discurso de apertura de las sesiones ordinarias se refirió justamente a la solidaridad, tema al que le dedicó una parte importante de su alocución.

En los tiempos que corren, ser solidarios pasa también por buscar los consensos necesarios para poder seguir trabajando en el Poder Legislativo, pero también para brindarle al Ejecutivo las herramientas que necesita y resolver de la mejor manera posible todo esto que está sucediendo.

Tiene la palabra la presidenta de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario, que muy gentilmente nos está acompañando.

Sra. Vilar.- Agradezco a la presidenta, a las autoridades y a los miembros y las 'miembras' de esta comisión por permitirnos participar y comentar un poco el trabajo que estuvimos haciendo, que realmente fue vertiginoso desde que se constituyó la comisión.

En primer lugar, quiero aclarar que fue una comisión que se constituyó de manera remota. Desde el momento en que nos reunimos, ya empezamos a transitar una forma de trabajo absolutamente distinta y novedosa respecto de la que veníamos acostumbrados y acostumbradas a llevar adelante.

En segundo lugar, me parece muy importante resaltar el espíritu del trabajo que se llevó adelante desde la comisión. Fue un trabajo absolutamente colaborativo, participativo y de cocreación de este protocolo. Esto no me parece menor en dos sentidos. Aquí está la diputada Martínez, que también tiene expertise en el tema y mucho tiempo de trabajo.

El primer sentido se vincula con ese otro país que teníamos en diciembre, cuando definimos participar de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario. En ese otro país entendíamos que queríamos trabajar en esta comisión desde una mirada o desde un paradigma que muchos teóricos denominaron paradigma de gobierno abierto, que tiene que ver con tres parámetros importantísimos: la participación, la colaboración y la transparencia.

Entonces, enmarcados en ese paradigma de gestión pública, para pensar en cocrear políticas públicas, es que entendíamos ese trabajo desde la comisión.

Luego llegó el contexto que hoy estamos viviendo, que es absolutamente crítico. Ese es un punto de partida en el que todas y todos coincidimos: estamos atravesando una situación muy compleja y excepcional, no solamente como país y con nuestra ciudadanía, sino que se trata de una situación compleja y excepcional a nivel global, que requiere medidas excepcionales.

La primera medida matriz excepcional que vivimos en nuestro país tiene que ver con la definición del Poder Ejecutivo de llevar adelante esta definición de emergencia sanitaria a partir del decreto 297/2020 y de definir este aislamiento social obligatorio.

En este contexto, sumadas estas dos perspectivas, es que encaramos el trabajo de esta comisión con un espíritu colaborativo, porque entendemos que esta excepcionalidad requería medidas y formas de trabajo excepcionales.

Más allá de explicarles el texto del protocolo, quiero decirles que estamos entre diputados, diputadas, representantes y dirigentes para quienes -tengo la absoluta certeza- no será un desafío tan complejo transitar el uso de esta herramienta. De hecho, ya lo venimos haciendo, porque compartimos una cantidad inédita de sesiones informativas en las que participaron numerosos ministros. Se realizaron más de quince o dieciséis reuniones -el equipo de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario aquí presente nos puede indicar ese dato-, y participamos más de doscientos diputados y diputadas tomando la palabra en esas reuniones de comisión, con lo cual efectivamente ya estamos transitando el uso de esa herramienta de manera exitosa. En este momento, para ninguno o ninguna de nosotros es un impedimento poder acceder a todo esto.

Me parece importante partir de un punto. Es lógico que, desde una perspectiva analógica, lo digital dé cierto temor. Ninguno de nosotros ni nosotras, ni siquiera los más y las más jóvenes, somos nativos digitales. Yo no terminé la secundaria con un celular, cuando seguramente muchos de sus hijos, niñas, "niñes", a los 10, 11 o 12 años -no sé a qué edad ustedes se los permiten-, ya deben tener alguna tablet o algún teléfono celular.

Es lógico entender, desde una matriz cultural analógica, el temor hacia lo digital. No obstante, así como los docentes y las docentes se aggiornaron, así como los estudiantes y las estudiantes se aggiornaron, así como los trabajadores de la salud y las trabajadoras de la salud se aggiornaron a esta situación, a este contexto, es absolutamente necesario que nosotros también nos aggiornemos y dejemos de lado cualquier tipo de temor desde lo analógico hacia lo digital en cuanto al uso de la herramienta.

En lo que hace puntualmente al texto del protocolo, desde la primera reunión partimos de una postura basada en un consenso unánime de todos los participantes de la comisión -y, obviamente, de sus respectivos bloques- respecto de que no necesitábamos modificar el reglamento para llevar adelante este trabajo telemático o remoto. Consideramos que lo que podíamos y debíamos hacer, y esa fue nuestra responsabilidad, era cocrear colaborativamente este protocolo de funcionamiento de actuación parlamentario remoto.

¿Cómo vamos a funcionar a partir del uso de las plataformas telemáticas? Entendemos que el artículo 14 permite a la Cámara, en caso de fuerza mayor, sesionar en otro lugar. Arrancamos diciendo que nadie discute que estamos ante una situación de fuerza mayor. Es decir que comenzamos con muchos consensos. Desde esa primera postura, y entendiendo que el objeto de la comisión no era modificar el reglamento, lo que hicimos fue encarar el armado del protocolo.

Entonces, desarrollamos esa tarea a partir del análisis minucioso y la incorporación de todos los aportes y proyectos presentados en el marco de esta temática. Se presentaron más de once proyectos, de distintos bloques, sobre el uso remoto de las herramientas o la realización de una sesión remota o telemática. Nos tenemos que acostumbrar a no utilizar más el término “virtual”.

Por ello señalo que partimos desde esa primera base y tomamos esos once proyectos. Además, con el mismo espíritu de la creación de la comisión, incorporamos todos los aportes de organizaciones de la sociedad civil expertas en este trabajo de monitoreo parlamentario, y ellas coincidían en que tranquilamente podíamos generar un protocolo y trabajar con esa herramienta.

A partir del análisis y los aportes que fuimos realizando desde la primera reunión, hace unos minutos los y las quince miembros de la comisión pudimos aprobar unánimemente el protocolo que ahora estamos tratando en esta reunión.

Como todos ustedes saben, desde la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario elaboramos informes para que ustedes, en esta Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, puedan elaborar o dictaminar lo pertinente.

Este protocolo se refiere a cómo serán las sesiones, cómo serán los trabajos en las comisiones y cómo será la entrega de proyectos, es decir, las tres etapas básicas del trabajo parlamentario. Más allá de este tema puntual, instalamos consideraciones generales, que son las que mencionaba la diputada Lospennato, referidas a los acuerdos de consenso básico que

figuran en la primera página del protocolo. Allí se establece todo lo mencionado. Entiendo que cada uno después lo va a leer. No quiero ser repetitiva y leer todo.

De todas maneras, cabe precisar la incorporación del tema de la temporalidad y que esté absolutamente vinculado con las definiciones de cuarentena o la prórroga del decreto del presidente Alberto Fernández, y en consideración a eso, desde la Comisión de Labor Parlamentaria tener la potestad de prorrogar los 30 días de habilitación del uso del protocolo.

De la misma manera -y esto también me parece oportuno remarcarlo-, es fácil en términos discursivos expresar que es una sesión mixta. La realidad es que nosotros no regulamos sesiones mixtas en el protocolo, sino que lo que se regula es el trabajo desde una plataforma telemática. Esto permite que cada uno y cada una estén donde les parezca. De hecho, hubo algunas propuestas para que legisladores del interior puedan reunirse en las legislaturas provinciales. Eso incluso facilitaría la conectividad, tanto a la red de Internet como a la eléctrica, sin problemas, y no va en detrimento del protocolo. Estas son definiciones que se pueden tomar, siempre y cuando se respete lo que establece el decreto de aislamiento social, preventivo y obligatorio. No hay problema con eso.

Incluso, en términos del trabajo en la Comisión de Labor Parlamentaria, como bien explicó la diputada Lospennato, efectivamente los presidentes de bloque acordaron una forma de sesionar, que obviamente será refrendada en dicha comisión y no tiene que ver con el protocolo, porque todos y todas vamos a estar conectados a una misma plataforma. Es decir, la plataforma en la que todos y todas vamos a sesionar va a ser única, no va a ser mixta. Me parece importante destacar esto porque está en el protocolo.

A partir de este texto, nosotros estamos regulando o aprobando una forma de funcionamiento parlamentario remoto en el que vamos a estar los y las 257 diputados y diputadas.

Señora presidenta: yo no sé si usted quiere algún detalle en particular, o si alguno o alguna necesita alguna aclaración en especial.

Me parece oportuno contarles que va a existir un manual de uso. Tanto la Secretaría General como la Dirección de Modernización estuvieron acompañando los trabajos en las comisiones que ya se han ido desarrollando; creo que conocen a la mayoría. Manuel Cotado estuvo con todo su equipo acompañándonos, al igual que el secretario general, Juan Manuel Cheppi. Ellos están llevando adelante todo el armado de lo que es el manual de uso -porque eso sí es técnico, tecnológico-, y del manual de contingencias, porque obviamente existen un montón de cuestionamientos acerca de "qué pasa si". Esos "qué pasa si" están contemplados

en ese manual de uso y plan de contingencia que está elaborado y que obviamente va a ser de acceso para todas y todos nosotros.

Lo que sí requiere es tal vez una instancia de encuentro pedagógico para ese manual de uso que, como ya dijimos, no es nada complejo y nada diferente de lo que venimos usando ahora. Lo que tiene de diferente es esto que ustedes habrán visto ayer, cuando estuvo reunido el ministro del Interior, “Wado” de Pedro, con el presidente de la Cámara por el convenio con el Renaper.

Esa es una herramienta muy importante. En la instancia de quórum y de votación va a haber un control biométrico que obviamente fue creado por el Renaper. Se trata de una herramienta del Estado nacional para poder acceder por medio de un control de ingreso, que nosotros decimos que es doble, e incluso triple. Es una certificación, porque primero se debe ingresar con el usuario y contraseña -que es absolutamente privado y que cada uno va a tener con su VPN, que es el sistema de red cerrado de la Cámara-, y además el control biométrico del Renaper.

Igualmente quiero aclarar que hay un convenio con ARSAT por cuestiones de ciberseguridad. ARSAT va a ser quien esté a cargo de las pruebas. De hecho, ya se están haciendo pruebas de “autojaqueo” para probar la herramienta y así evitar cualquier tipo de cuestión.

Cabe aclarar que los jaqueos generalmente se producen cuando hay cosas privadas o no públicas. La verdad es que este no es el caso, porque tanto las reuniones de comisión como las sesiones son públicas y van a ser transmitidas en vivo. Por eso, salvo alguna cuestión extraña, no vemos muchas razones para que existan los jaqueos. Obviamente está ahí y está la herramienta de ARSAT para evitar cualquier tipo de situación que pueda complejizar el desarrollo de las comisiones y de las sesiones.

En términos generales, no hay mucho más para señalar, porque esos son los puntos básicos. Obviamente, estoy a disposición por cualquier duda que surja. No solamente yo, sino todos los diputados y las diputadas que trabajamos en el desarrollo de este protocolo.

Quiero decir que nosotros no tocamos absolutamente en nada el reglamento de la Cámara. Todo lo que no está acá, está regulado por el reglamento de la Cámara, y lo que sí figura solamente tiene que ver con el uso de una herramienta para llevar adelante un trabajo y una misión, que es lo que tenemos asignado por voto popular.

Todo esto, en términos generales. Reitero que ya existe el manual de uso -que está terminándose porque es todo reciente; está como recién salido del horno- y también el plan de contingencia, que será público para ustedes.

La diputada Martínez planteó un tema. Es necesario, como con todas las herramientas, probarla. Con lo cual, vamos a hacer instancias de simulacro que van a servir también como instancias pedagógicas y de aprendizaje para todas y todos. Todo eso lo vamos a probar y cualquier tipo de consulta puede hacerse por privado, por si alguien tiene algún tipo de vergüenza. Mi abuela decía que solamente da vergüenza mentir y robar, así que no puede darnos vergüenza nada de esto.

Por eso, cualquiera que tenga la necesidad de hacer alguna pregunta, obviamente todo el equipo de la Secretaría General y de Modernización Parlamentaria estará a disposición para eso. Hay una mesa de ayuda trabajando en forma intensa todo el tiempo para solucionar cualquier tipo de tema.

¿Cuáles pueden ser los primeros asuntos que se tengan que resolver? Incorporar la VPN a los dispositivos que ustedes tengan. Eso lo resuelven yendo al quinto piso o llamando en el caso de las diputadas y diputados que no estén.

No es obligatorio ni mucho menos, pero recomendamos la posibilidad de la firma digital, porque facilita, agiliza y, ya que estamos, sería oportuno hacerlo. Esa herramienta está a disposición también en el quinto piso, y obviamente en las provincias también se puede realizar, porque tanto la ANSES, como PAMI o la AFIP son centros para tramitar la firma digital en caso de que quisieran hacerlo. Es un trámite sencillo y no es obligatorio.

Los proyectos se podrán seguir presentando de la misma manera que hasta ahora para los que tengan firma digital. Creo que en esta última semana muchos y muchas se incorporaron al proceso. Podemos hacerlo también a través de la firma digital.

Me parece que no amerita sacarles más tiempo con esta explicación. Es sencillo. Se trata de una herramienta que está a disposición y que obviamente podemos usar.

Creo que si hay algo que se puede ir aprendiendo de este contexto tan complejo y de tanta angustia para todos los argentinos y las argentinas es que siempre está lo colectivo por sobre lo individual. Entonces, trabajar en equipo y generar consensos tiene que ser, como mínimo, nuestra responsabilidad, así como también lo es el rol circunstancial que hoy estamos ocupando en estos lugares.

Señora presidenta: estamos a su disposición y de cualquier miembro de la comisión.

Sra. Presidenta (Cresto).- Muchísimas gracias por su aporte, diputada Vilar, que ha sido muy útil para esta comisión.

Antes de darles la palabra a los diputados que me la han solicitado, le daremos la palabra al secretario general, Juan Manuel Cheppi, quien tan gentilmente nos está acompañando en esta reunión.

Sr. Cheppi.- Muchas gracias, señora presidenta. Saludo a todos los diputados y diputadas.

Daniela Vilar no me deja mucho más para contar. Solamente quiero decirles que en este momento se están transmitiendo tres comisiones en vivo, que es también una de las tareas a cargo de nuestra Secretaría y de la Secretaría Administrativa, y aprovecho para agradecer el trabajo que vienen haciendo todos los trabajadores de la Cámara.

No me voy a cansar de repetirlo: es un orgullo que el desarrollo que se hizo -que es esta aplicación por la cual vamos a hacer la validación de identidad y que pudimos trabajar en convenio con el Renaper y con ARSAT-, fue realizado con programadores que son empleados de la Cámara, que están acá y que ponen horas y horas de trabajo. Tanto para la programación como para otros aspectos han estado colaborando Eduardo Alegre, José Pollola Barón, Iván Eduardo Puente Mendoza, Ramiro, Mario Carro -que viene también de la gestión anterior-, es decir, todo un equipo de desarrolladores y de trabajadores de Informática y Sistemas que dejaron lo que estaban haciendo para abocarse a esta necesidad, que nos puso ante una situación excepcional. A ellos quiero agradecerles por su colaboración.

Como dije, hay tres comisiones en este momento transmitiéndose en vivo, y la ciudadanía puede elegir cuál de ellas ver en YouTube. Obviamente que no todas pueden verse en Diputados TV. Pero, por ejemplo, esta reunión está en este momento siendo transmitida por dicho canal. Pero, en fin, es también parte de la modernización ir incorporando la tecnología para mejorar la democracia y las herramientas de transparencia y participación.

En cuanto a lo más técnico quizás en términos de ARSAT y Renaper, ayer se convalidó, con la presencia del ministro Eduardo "Wado" de Pedro, esta incorporación de la base de datos en la cual impacta la foto que cada diputado se va a sacar. Esta es una validación que hoy en día utilizan todas las aplicaciones de uso financiero que tenemos en el celular. Los bancos y las apps más conocidas tienen este mismo sistema, lo cual nos permite evitar el uso de un periférico, como puede ser la huella digital, que tenemos en la banca. Esto valida con la

base de datos y con la gestualidad que pide la foto; ya lo van a ver cuando lo utilicen, esperamos que muy pronto, y tengamos las pruebas que sean necesarias para ganar también mayor confianza en la herramienta que vamos a utilizar para legislar y para debatir en los próximos días.

Tomo sus palabras y quiero agradecer también a la diputada Graciela Camaño, quien en la primera reunión de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario puso énfasis en la confianza que todo el cuerpo tiene que depositar y en que todos juntos debemos trabajar para que no queden dudas de esta herramienta. Asimismo quiero agradecer a la diputada Flavia Morales, del bloque Frente de la Concordia Misionero, quien también hizo su aporte en esta construcción.

En términos de ARSAT, seguimos trabajando. La verdad es que recién corté una comunicación con el área de ciberseguridad. Aquí, el diputado Germán Martínez también puso a disposición el área de ciberdefensa del Ministerio de Defensa, que también tiene expertos que saben mucho de esta materia.

Bien decía Daniela Vilar: no hay mucho que jaquear ni tomar, pero tenemos que probarlo y generar el mayor estrés de conexiones y de ciberataques que nos podamos autoinfligir para probar la estabilidad del sistema.

La Cámara de Diputados, como un poder más del Estado, tiene la obligación de contar con un data center y una base de datos que corra acá, y ya está acá, en el quinto piso.

Lo que hicimos con ARSAT fue generar un convenio para construir un backup de la base de datos en Benavídez, donde tienen el data center, que tiene los más altos estándares de seguridad y confianza por cualquier contingencia de corte de luz que pueda pasar. La base de datos siempre va a estar ahí, digamos, en otro espejo, y dentro de servidores argentinos. Me refiero con esto a que no habrá uso de una nube, como puede ser la de Amazon o las que conocemos, sino que esto corre sobre el territorio nacional, que es algo que también la ley pide.

Quiero decirles que ayer, a las once y media de la noche, terminaron de realizarse más de 38 firmas digitales. También agradezco a los compañeros de Sistemas, que en el quinto piso están haciendo el registro de dichas firmas. De ahí se llevan la firma con el token, que es el pendrive que garantiza la firma; cuídenlo, no lo pierdan. También se llevan configurado el VPN en la computadora o en el dispositivo móvil. Eso también es importante que se entienda.

Nosotros vamos a usar Webex, que es lo que hemos probado, y la verdad es que soporta más de 300 participantes; es muy cómodo. Ese es el canal de audio y video; coyunturalmente es el que hoy usamos y el que mejor prestaciones nos da. Mañana podemos cambiarlo.

Lo importante es la validación en la aplicación, que les contaba que desarrollamos en la Cámara. Para ingresar al recinto, por ejemplo, habrá que ir a “recinto.hcdn.gob.ar”. Ahí uno entra con el usuario y contraseña del diputado, siempre y cuando tenga configurada la VPN, que no es ni más ni menos que configurar unos numeritos, que son la IP única en la cual nos comunicamos, como si estuviera en este caso el dispositivo que tiene el diputado en la mano, o en la notebook, con la Cámara directo. Eso tiene una red de seguridad para que no pueda entrar cualquiera que tenga su clave y su contraseña, como lo puede tener algún asesor que le maneja el mail. Con el VPN eso es lo que garantizamos.

Después del VPN viene la foto con la gestualidad. Pero para que nadie pueda dudar de que quien tiene el VPN es quien ingresó, además, es el diputado que se saca la foto. Y luego, ahí dentro es lo que seguramente muchos vieron: tenemos el Orden del Día, la capacidad de ver el recinto en forma digital -quién está presente o ausente- y un módulo de votación. Eso tenemos que ver si se utiliza o si por Secretaría Parlamentaria se pide el voto nominal y a viva voz.

El protocolo también quedó para las comisiones bien me acota Manuel-, que también es otra página, que es “comisiones.hcdn...”, que ayer lo probamos con la bicameral de DNU y que hoy se estaba usando, en la cual logueamos al sistema de Diputados a los senadores. Les creamos un código, les dimos la VPN, les configuramos los dispositivos, dan el presente en la comisión y participan con esa plataforma.

Si hay alguna duda más, quedo a su disposición. Reitero el agradecimiento a los compañeros y compañeras que trabajan en el área de Sistemas, que van a estar con el teléfono abierto para configurar los dispositivos y seguir probando esta herramienta para poner la sesión lo más rápido posible a disposición de todos.

Sra. Presidenta (Cresto).- Muchas gracias, señor secretario.

Es cierto lo del trámite. Me llevó quince minutos hacerlo en el quinto piso. Estaría muy bueno que todos lo vayamos haciendo.

Tiene la palabra el señor diputado Ramón.

Sr. Ramón.- En primer lugar, quiero agradecer a la señora presidenta y a quienes integraron la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario por el excelente trabajo que desarrollaron teniendo en cuenta los tiempos y la premura. Ha sido un trabajo muy profesional. He ido siguiendo las modificaciones.

De parte de nuestro interbloque quiero agradecer el trabajo que se ha venido desarrollando en las comisiones para que los diputados pudiéramos preguntar y tener una participación en relación con lo que vienen haciendo los ministros del Poder Ejecutivo. Eso nos permitió ir avanzando.

Quisiera referirme a un tema que no podemos dejar pasar aquellos diputados que vivimos en el interior del país. En la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria del día lunes resolvimos que este sistema era de aplicación temporal. Esa palabra permitió que todos los bloques nos pusiéramos de acuerdo para poder hacer este procedimiento temporal mientras dure esta emergencia en la que todos estamos inmersos.

Esto va en línea y en camino con lo que todos los bloques políticos le manifestamos al presidente de la Nación, quien es el conductor de esta emergencia y de esta crisis. Los diputados y senadores que hablamos con él, en dos oportunidades, le manifestamos este acuerdo que desde la oposición le íbamos a dar para permitir que el Congreso funcione con las herramientas que precise.

La tecnología que se aplica –y que estamos poniendo en marcha en esta emergencia- es algo que debería haber existido desde hace rato en este Parlamento.

En relación con la cuestión de la presencialidad y de la manera remota de producir una sesión y una comunicación, creo que está bien el tema de la sesión remota. Está bien en esta emergencia, con estas particularidades y en el marco de esta temporalidad, pero no está bien en el futuro.

Alguno podrá mirarme raro y decirme “¡Pero, cómo, estamos en el siglo XXI y lo queremos proyectar hacia fines del siglo XXI con tecnología que nos permita comunicarnos!”. Yo les voy a decir una cosa: vengo de una provincia en donde los dos canales abiertos en el Gran Mendoza transmiten durante toda la mañana los dos o cuatro canales que se transmiten en la Capital Federal. No digo que sea manipulada la información que llega a mi provincia, porque no es el término adecuado, pero es una información de lo que ocurre en la Capital Federal.

Si algo aprendí desde chico en la escuela, en el colegio, en la universidad, en el deporte, es que en un grupo humano el primer medio para llegar a lograr un objetivo es el relacionamiento físico. El relacionamiento físico es el que permite que yo mire a Selva desde acá y le diga "Selva, no me gusta lo que me está diciendo", aunque me guste. Eso es relacionamiento; eso es lo que permite que el ser humano pueda discutir sobre un tema y que la sangre que circula por nuestro cuerpo se transmita cara a cara a alguien.

Eso es algo que no podemos perder. Es maravillosa la tecnología. Tengo 55 años, hoy es mi cumpleaños, estoy cumpliendo 56, y entiendo que el relacionamiento es físico. La magia de la virtualidad es muy buena para aquellos que la pueden administrar y que la pueden disponer. En determinado momento, en la cercanía, se puede relacionar la gran cantidad de diputados que viven en la Capital, en el Gran Buenos Aires y en el Conurbano.

Quiero dar un ejemplo. Hay una secretaria de Comercio, con la que me vengo peleando hace bastante, que ha tomado algunas decisiones muy buenas, como la de establecer precios máximos para que en todos los grandes centros comerciales que son cinco no se cobre más allá de los valores que impone la Secretaría de Comercio. El maravilloso sistema de control que ella creó es un sistema muy bueno en una Capital Federal, en un Conurbano, donde están puestos los mayores recursos. Pero créanme que en miles de pueblos del interior de la Argentina no existe ni Carrefour, ni Jumbo ni el señor Coto, ni ninguno de esos grandes con los que se hacen los acuerdos. De manera que para esa persona que vive en el interior sobre todo teniendo en cuenta que uno de cada tres argentinos no tiene acceso a Internet es muy difícil controlar al mercado del barrio con una App que acá o en una gran ciudad es muy fácil de adquirir. Nuestra Argentina es muy grande.

Entonces, yo puedo estar digitalizado, soy millennial eso quería decir con cuando hablé de los años que cumpla hoy, y les aseguro que manejo WhatsApp y todas las redes sociales. Quiero que se entienda esto, porque en el avatar cotidiano, lo que han hecho es un trabajo espectacular, y eso, en esta emergencia, le da legalidad.

Hay una diputada aquí presente no voy a nombrarla para que no me rete, que echó a algunos diputados de una reunión de comisión. El artículo 105 del Reglamento dice que todos los diputados, seamos de la comisión o no, tenemos derecho de participar, de preguntar, aunque no de firmar dictamen. Cuando en las reuniones informativas que hemos venido teniendo los diputados de cada comisión teníamos que pedir permiso al presidente, más de uno me dijo "No, de ninguna manera, tenemos un listado"; con los que uno es más amigo, les dice "anótame", con los que no, hubo problemas. Entonces, tenemos que tener algunas

precauciones, en el entendimiento de que este sistema es para esta emergencia, es temporal, y pudimos ponernos de acuerdo.

En un sistema republicano, en un Congreso, es un tema de mayorías, se entiende, pero en un sistema republicano, democrático y federal, las mayorías también se construyen con los que vivimos en el interior del país. Y en un país republicano, con esos conceptos unitarios que nos marca la construcción del Estado argentino, en esta Capital y en el Gran Buenos Aires está la mayor cantidad de diputados que pueden relacionarse físicamente. A mí me gusta relacionarme físicamente. Yo, cuando le hablo a una pantalla, soy una persona muy educada, respeto los tiempos de los tres minutos, soy breve, pero tal vez no hice todas las preguntas que quería hacer. También puede suceder que, por ejemplo, el diputado Selva me tire un palazo por el costado con algún dicho y el que maneja el sistema no vea que levanté la mano para contestarle porque mi sangre es de contestarle a alguien que me trata mal. Entonces, el sistema digital es muy educado, es muy nórdico, es muy bueno porque nos va a permitir progresar en los temas administrativos y va a dar legalidad en la emergencia, pero en lo que hace a la legitimidad de un sistema federal, los intereses que yo represento –los 188.000 votos de mi provincia quieren verme litigando acá, con aquellos diputados que quieran afectar los intereses de mi provincia, o con un secretario de Comercio que cree que todos mis votantes pueden tener acceso a la App para denunciar a los abusadores de los cinco apoderados del comercio minorista. Quiero que se entienda esto, porque, de lo contrario, nuestra Cámara va a ir siempre llevando el camino de aquello que ocurre en esta Capital. Los intereses que cada uno de nosotros representamos son fuertes.

Entonces, cuando yo quiera ingresar a una comisión nadie podrá decirme desde acá que no puedo hacerlo. Yo quiero venir y decir “¿Cómo que no puedo ingresar? Va a ver cómo me deja ingresar el guardia de la puerta”. O Mayra, si se pone áspera y no me quiere dejar participar que no lo haría porque ella es educada, o algún presidente de comisión que diga que no.

Entonces, en esta emergencia el término temporalidad es lo que los jefes de bloque acordamos el día lunes en la comisión de Labor Parlamentaria. Esto no es el futuro de la Cámara. El futuro de la Cámara vamos a ver lo que dicen las mayorías es un sistema que nos va a dar esa expertise que debe tener la Cámara en su funcionamiento, pero en la toma de decisiones políticas no vamos a permitir, al menos desde nuestro bloque, que los intereses que nosotros representamos se resuelvan en una camarita, con todo el respeto hacia la camarita, se entiende. Yo quiero participar y quiero venir a pelear acá por los derechos de las personas que yo represento.

Esa es la legitimidad que tiene que tener el hecho y el acto político de un diputado que viene a la Cámara de Diputados a discutir las leyes, a proponer, a aceptar o no lo que viene del Poder Ejecutivo. Eso tiene que ser cara a cara y me encanta ver a mis compañeros, con quienes me peleo y después me puedo tomar un gintonic o comer un asado.

Vamos a apoyar este protocolo y este dictamen para que en la reunión de Labor Parlamentaria se establezca que la sesión y es un tema que propusimos en Labor cuente con los jefes de bloque presentes en el recinto. Al menos en esta temporalidad hay que garantizar que esta virtualidad, esta sesión remota pueda tener un presidente de cada bloque en el recinto, participando de la sesión y llevando adelante la voz del bloque.

Sra. Presidenta (Cresto).- Tiene la palabra el señor diputado Cantard.

Sr. Cantard.- Señora presidenta: en primer lugar, creo que todos tenemos que estar muy satisfechos y contentos porque estamos dando un paso fundamental en este momento que estamos atravesando todos los argentinos, facilitando las herramientas para que el Congreso de la Nación, y particularmente la Cámara de Diputados de la Nación, funcione y cumpla con el rol pleno que tiene el Poder Legislativo en la división de poderes.

Si bien es cierto que hemos podido avanzar en estas reuniones informativas con la visita de los ministros, todas muy positivas, por cierto, han sido reuniones claramente informativas en las que no hemos podido avanzar en las discusiones de propuestas, de proyectos, o en tomar resoluciones. Sin duda alguna, la instrumentación de este protocolo, en esta coyuntura temporal, como bien señalaba el señor diputado Ramón, nos va a permitir poner en pleno funcionamiento a esta Cámara de Diputados.

Creo que también es muy importante señalar el esfuerzo y el trabajo de muchos diputados y diputadas en estos últimos cuarenta días. Se hablaba tal como dijo la miembro informante de una docena de proyectos presentados. No tengo dudas, porque lo hemos seguido a diario, de que este protocolo que vamos a aprobar hoy es superior de la individualidad de cada uno de esos once o doce proyectos. También es cierto que seguramente a algunos, o a muchos, nos hubiese gustado la existencia de otro texto u otra herramienta, o que algo que está no esté. Esto obedece exclusivamente, y es importante señalarlo, a la desconfianza y a los temores sobre la puesta en marcha de un mecanismo que por primera vez vamos a adoptar.

Entonces, como bien señalaba la presidenta de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario, esto era lo que nos generaba alguna duda y por eso, entre otras cosas, desde nuestro interbloque entendíamos, por ejemplo, que en esta etapa había ciertas materias que debían estar vedadas para su tratamiento. Esto no fue receptado, pero ello no obsta de ninguna manera a que acompañemos el protocolo que estamos poniendo en marcha hoy aquí.

Entonces, me parece que hay dos o tres cuestiones que, insisto, son muy importantes para señalar. Por un lado, la temporalidad, es decir, el criterio de que, a través del consenso en Labor Parlamentaria, esta temporalidad pueda ir prorrogándose; todos esperamos que esto no suceda por mucho tiempo, pero la situación sanitaria no deseable de la pandemia puede prorrogarse.

Otra cosa que me parece muy importante, porque hace a la seguridad de las decisiones que estamos tomando, es que la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento se haya reunido en forma presencial, con las salvedades y los cuidados que todos hemos tomado para esta reunión. Esto garantiza que la resolución que estamos tomando tenga el respaldo jurídico y la seguridad jurídica necesarios para saber que lo que estamos haciendo es lo que corresponde, lo mismo que cuando este protocolo indudablemente tenga su aprobación con las tres cuartas partes de la composición de esta Cámara, lo que también hará a la seguridad necesaria ante eventuales dudas que podrían tenerse y cuestionamientos que podrían formularse respecto de este tipo de decisiones.

Felicito particularmente a quienes más han trabajado en este tema especialmente en las dos comisiones y a todos los que han presentado proyectos, así como celebro también la voluntad de los diferentes bloques que conforman la Cámara de alcanzar un acuerdo que sin duda alguna es el mejor posible en esta circunstancia.

Sra. Presidenta (Cresto).- Tiene la palabra la señora diputada Brawer.

Sra. Brawer.- Señora presidenta: todos y todas sabemos el momento difícil que está viviendo nuestro país y el mundo en temas de salud, en la economía, en las distancias, en los afectos, en los encierros. Creo que no tenemos que dejar de remarcar y agradecer a todos los trabajadores esenciales de nuestra Patria, médicos, enfermeros, barrenderos, docentes, todos aquellos que están trabajando tan fuertemente, muchos de ellos poniendo en riesgo su salud.

En ese contexto, creo que esta Cámara estuvo a la altura de las circunstancias. Obviamente, había que adaptarse, porque somos una Cámara de funcionamiento claramente presencial. Desde el primer momento, el presidente de esta Cámara, diputado Sergio Massa, puso a trabajar a todos los equipos y es por eso que tan rápidamente pudimos empezar con el trabajo en comisiones, por las que pasaron más de catorce ministros.

Cabe aclarar que esto no es solamente una enumeración, porque esas catorce reuniones implicaron el trabajo de los presidentes y presidentas de esas comisiones, que son de distintos bloques políticos y que trabajaron para esas reuniones, como así de todos los diputados y diputadas de esas comisiones, que somos de distintos bloques políticos y que también trabajamos, estudiamos, fuimos al territorio, investigamos, para poder hacer las preguntas que les hicimos a la cantidad de ministros y ministras que dieron sus informes. O sea, hubo mucho trabajo también ahí, trabajo necesario para el aporte de este Congreso a la cuarentena.

También trabajaron muchísimo los diputados y las diputadas que presentaron proyectos, porque presentar un proyecto implica estudiar, investigar, elaborar, debatir con los asesores, consultar a especialistas; eso es trabajo. Ese es el trabajo de esta Cámara. Por eso me encantó cómo empezó esta reunión, cuando Silvia Lospennato habló y reconoció la voluntad política de trabajar, porque también estos días escuchamos a algunos diputados decir, en los canales de televisión, que el Congreso no trabaja. Realmente, eso es faltarnos el respeto a todos, no solamente al bloque oficialista, sino a todos los que trabajamos tanto durante todo este tiempo. Recorrer los canales de televisión para negar el trabajo de los colegas tampoco le hace bien a la democracia, porque esta es la casa de la democracia, esta es la casa de representación de todos los argentinos.

Creo que es una de las tareas de la dirigencia política, de los diputados y las diputadas, poner en valor el trabajo político, el trabajo invisible, que no implica solamente entrar a tu despacho, sino el trabajo cotidiano de lectura, de investigación y de elaboración, que es lo que venimos haciendo.

No quería dejar de marcar esto y, por supuesto, no quiero dejar de felicitar a la Comisión de Modernización y a los presidentes de bloque por el enorme trabajo que han hecho. Estoy ciento por ciento de acuerdo con lo que dijo el diputado mendocino preopinante en el sentido de que la virtualidad sea solo durante la pandemia, después a poner el cuerpo.

Sra. Presidenta (Cresto).- Tiene la palabra la señora diputada Soledad Carrizo.

Sra. Carrizo (M.S).- Señora presidenta: celebro que quienes somos del interior hayamos podido participar presencialmente de esta comisión tan importante para festejar un consenso político.

En estos tiempos de tanta disidencia creo que es bueno mostrarle a la sociedad no solamente las cosas negativas, sino que también podemos llegar a acuerdos, a avanzar en una virtualidad, en un protocolo de sesiones remotas. Es realmente un avance aggiornar a nuestro Congreso a los tiempos que corren, quizás forzados por una crisis sanitaria que no creíamos que iba a suceder. Estoy convencida de que las crisis son oportunidades para comenzar a avanzar en una modernización que, por supuesto, no va a suplantar el cara a cara, lo personal, lo que es el Parlamento, venir a discutir y debatir cada uno con nuestros argumentos. Sí creo que en momentos de excepción como estos podemos poner las tecnologías al servicio de nuestra función. En tal sentido, podemos ver cómo se ha avanzado en menos de un mes; desde 2013 tenemos la firma digital, este es mi segundo mandato y recién la hice hace treinta minutos. Entonces, realmente creo que esto es un antes y un después.

Como dijo “Niki” Cantard, me hubiera gustado incorporar un montón de temas que hemos pasado y que hemos trabajado. Destaco la labor de todos los miembros de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario, de nuestro bloque y también del bloque del oficialismo, porque realmente han puesto lo mejor y son un muy buen elemento humano para todo esto que, obviamente, quiero destacar que debe darse en tiempos excepcionales, como lo es el de una pandemia.

Me hubiera gustado establecer materias vedadas, me hubiera gustado establecer prolijamente la sesión informativa del jefe de Gabinete; hubiera sido quizás algo mucho más prolijo, pero sin embargo celebro que se haya podido llegar a un acuerdo. Sobre todo, quiero pedirles a todos los que estamos aquí que, en esta historia que estamos marcando porque esta pandemia no la vivimos nunca, nadie, y estamos transformando seguramente con este tiempo de excepcionalidad, actuemos con la mayor responsabilidad.

Insto al oficialismo, que ha demostrado hoy llegar a un acuerdo parlamentario con los distintos bloques, y a todos los diputados a que actuemos con la mayor responsabilidad. Hoy estamos marcando una historia, dejando acordada en el libro de Historia una cuestión que va a ser por 30 días, seguramente prorrogables respecto de la cual debemos actuar con la mayor responsabilidad para que los ciudadanos, nuestros conciudadanos que nos están mirando en este momento, sepan y confíen en la dirigencia política. Aquí tenemos mucha responsabilidad;

cuando nos sentamos, hablamos frente a un televisor, a través de los diarios, a través de las manifestaciones políticas, porque el Congreso estuvo, a pesar de toda esta crisis, trabajando.

Desde los distintos bloques hemos presentado numerosas propuestas, en algunos casos el Ejecutivo las ha tomado, en otros casos no, o seguramente lo ha hecho con algunas modificaciones. Revaloricemos las responsabilidades de cada uno de los que aquí estamos convencidos de que queremos hacer con estas herramientas el bien para nuestra Nación.

Sra. Presidenta (Cresto).- Tiene la palabra el señor diputado Jorge Enríquez.

Sr. Enríquez.- Señora presidenta: desde el primer día que se decretó el aislamiento social preventivo y obligatorio, fue una preocupación de nuestro bloque, el bloque de Juntos por el Cambio, creo que compartida por la gran mayoría de los diputados de esta casa, que empezáramos a sesionar, no solamente a través de las presentaciones de ministros, a través de las reuniones de comisión, sino como cualquier Parlamento del mundo, y como en esta situación lo están haciendo en todas las latitudes, con distintos sistemas que pueden ser el remoto, el presencial, etcétera.

Diputados de nuestro espacio, lo decía bien Soledad, lo decía bien el diputado Cantard, presentamos proyectos y quiero acá hacer un homenaje a las diputadas de nuestro bloque que han trabajado intensamente, como Soledad Martínez, Brenda Austin, Karina Banfi y Silvia Lospennato, quienes realmente han hecho un trabajo muy enjundioso.

Hay dos o tres cuestiones que no me gustaría dejar pasar. Reivindico lo que se ha trabajado durante este tiempo. Reivindico también, como se decía, que muchas de nuestras propuestas, que abarcaron temas crediticios y tributarios, el tema de nuestros hermanos argentinos varados en el exterior, los temas inherentes a los aspectos sanitarios, fueron elaboradas en más de un centenar por parte de nuestro bloque, que, aun siendo oposición, creo que estuvo a la altura de lo que demanda la pandemia. Y, sobre todo, porque nosotros entendemos que tampoco la pandemia puede ser un cheque en blanco que, amparado en el artículo 99, inciso 3°, de la Constitución, se le otorgue al Poder Ejecutivo. Tampoco esta pandemia puede significar el certificado de defunción de dos poderes, uno de los cuales hoy no está funcionando, que es el Poder Judicial.

Entiendo que lo que se ha logrado acá es muy importante. Ojalá sea el comienzo de acciones que podamos hacer en forma conjunta diputados de distintos sectores políticos y que, como en este caso, el todo pueda superar la parte.

Solamente hay un tema que me preocupa, con dos aspectos que para mí son esenciales en todo esto. Uno de ellos es subjetivo, es la confianza. Este sistema puede ser el más perfecto del mundo, pero, como decimos los abogados, si el principio de buena fe, que debe presidir no solamente las relaciones contractuales, sino también las relaciones sociales, se esmerila, estamos mal. El segundo factor es el factor objetivo, que garantiza la seguridad del sistema, la conectividad, la estabilidad permanente y la identificación de las personas en los momentos clave, que obviamente son el del quórum y el de la votación.

Creo que, así como pusimos empeño en lograr algo en lo cual el todo superó a la parte, teniendo en cuenta lo que recién dijo la diputada Soledad Carrizo, a lo mejor también hubo materias que nosotros quisimos o pretendimos que quedaran vedadas, dentro del marco constitucional, por supuesto, pero que evidentemente no se pudieron alcanzar porque cada uno tuvo que deponer algo. Y creo que de aquí en más esto tiene que ser un ejercicio, que cada uno sepa que tiene que deponer algo, para poder construir algo entre todos, pero siempre pensando en que tenemos que actuar de buena fe y para resaltar el trabajo que la Cámara puede hacer.

Al igual que el cumpleaños Ramón, entiendo que lo importante es vernos la cara, y además, porque "Parlamento" viene de *parlare*, de hablar, no de hablar a distancia. Pero cuando hay circunstancias que lo impiden, me parece que esta solución, acotada en el tiempo, es la más satisfactoria.

Sra. Presidenta (Cresto).- Tiene la palabra el señor diputado Estévez.

Sr. Estévez.- En primer lugar, quiero felicitar a la presidenta de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario, quien se encuentra aquí presente. Asimismo, al resto de los diputados y diputadas que estuvieron trabajando todos estos días de manera urgente, con temas nuevos y no tan nuevos.

En particular, agradezco a mi compañera de interbloque, Graciela Camaño, quien en nuestras reuniones de interbloque ya nos manifestaba, una semana después de que

estuviéramos en este aislamiento preventivo, la necesidad de ponernos a estudiar sobre estos temas.

Porque si bien teníamos algunos avances, sabíamos que desde el punto de vista institucional, jurídico, administrativo y también por costumbre nos iba a costar mucho cambiar la modalidad de funcionamiento de nuestra Cámara. Y se hizo un trabajo muy importante.

También quiero destacar, obviamente, a los trabajadores de la Cámara, a Juan Manuel Cotado, a quien hoy tuve la oportunidad de conocer personalmente, porque han sido muy atentos, muy pacientes, y sin ellos, la verdad es que hubiera sido imposible que lleváramos a cabo el trabajo en las comisiones.

Yo creo, señora presidenta, que estamos en una situación sin precedentes a nivel mundial -como ya todos sabemos-, por lo menos en varios cientos de años. Y por primera vez, al menos en mi caso, muchos nos sentimos vulnerables, algo que millones de personas sienten cotidianamente.

Nosotros, que somos servidores y trabajadores públicos, estamos acá porque tenemos que cumplir un rol, porque nos pagan para eso y representamos también a un pueblo que nos elige. Tenemos una responsabilidad que siempre es importante, pero hoy, desde mi punto de vista, toma una relevancia mayor.

¿Qué percibe la sociedad de lo que nosotros hacemos? ¿Cuál es el grado de vulnerabilidad que hoy, en un país con muchas dificultades como el nuestro, tiene un gran porcentaje de nuestra sociedad? ¿Y qué esperan de nosotros?

En casi todo el mundo los titulares de los poderes ejecutivos han incrementado el apoyo popular por parte de sus pueblos, independientemente de sus ideologías, de sus antecedentes y de cómo estaban en las encuestas incluso antes de esta pandemia.

Eso, justamente, se da por el miedo, por el temor, por la incertidumbre que hay en la ciudadanía de qué es lo que va a pasar. Y de lo único que se pueden agarrar, les guste o no, es del Estado. Obviamente, el Poder Ejecutivo es un poder muy importante en el funcionamiento de un Estado. Tiene un mayor protagonismo porque es quien debe conducir las políticas públicas, y es quien debe llevar adelante las respuestas.

Pero el Estado no solamente está compuesto por el Poder Ejecutivo; también está compuesto por el Poder Legislativo y por el Poder Judicial.

Entonces, nosotros estamos en una situación en donde la ciudadanía espera algo que –por suerte- estamos concluyendo hoy. No espera que discutamos tanto sobre cómo vamos a trabajar, sino que hagamos el máximo esfuerzo para trabajar.

Nosotros sabemos que trabajamos, pero sabemos también que todas las respuestas que hoy le está dando el Estado a la ciudadanía son insuficientes. Y no solamente por errores, sino también por decisiones políticas y por limitaciones del propio Estado argentino.

Entonces, nosotros necesitamos intentar estar a la altura de las circunstancias y me parece que tenemos que trabajar incansablemente dando el ejemplo, porque la sociedad también necesita de ejemplos. En la Argentina, lamentablemente, es muy difícil encontrarlos, sacando las referencias sociales o políticas que cada uno de nosotros podamos encontrar.

Como siempre, el motor, desde nuestra mirada, pero fundamentalmente en este caso, tiene que ser el Estado.

En este sentido, entendemos -y es lógico- que frente a un cambio obligado también tengamos precauciones, desconfianzas y miedos. Pero ante este cambio obligado también tenemos que volver a acostumbrarnos a cosas que no conocíamos o a las que no estábamos acostumbrados, y lógicamente, ese es un proceso que lleva tiempo.

Nosotros, señora presidenta, desde el interbloque Federal y desde el bloque Socialista -al que pertenezco-, obviamente vamos a acompañar este dictamen.

Queremos dejar en claro que el funcionamiento de esta Cámara, de este poder, que es el Poder Legislativo, tiene que colaborar también con los otros dos poderes del Estado para que la ciudadanía -en el marco de una situación muy difícil hoy, que va a ser muy difícil también mañana y pasado- pueda ver que, en el Estado, con sus limitaciones, los integrantes de esos poderes trabajan denodadamente para encontrar la mejor solución posible a los problemas que hay y que todos conocemos.

Esta sensación de vulnerabilidad, que a muchos nos toca sentir por primera vez, es algo que cientos de miles de personas viven todos los días. Tenemos que saber que nos están mirando para ver cómo actuamos.

Sra. Presidenta (Cresto).- Tiene la palabra la señora diputada Karina Banfi.

Sra. Banfi.- Perdón que me saque el barbijo, pero no puedo hacer las dos cosas. Me parece que nos mantiene más en silencio.

Primero quiero agradecer y felicitar a la flamante vicepresidenta 1ª de esta comisión, Mercedes Joury, quien además representa al interbloque de Juntos por el Cambio. Realmente ha hecho un trabajo codo a codo con la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario y creo que eso, sin duda, pone en valor lo que quiero destacar: la posibilidad de obtener un consenso en el marco del Congreso, con las dificultades que tenemos hoy para relacionarnos, como decía el diputado Ramón, para tener esa presencia que de alguna manera facilita los acuerdos en este contexto. Haberlo logrado creo que primero es un desafío que hemos superado. Así que tenemos que estar muy orgullosos de eso.

Luego, es cierto que para nosotros es muy importante haber alcanzado este punto de demandar, pero no que el Congreso trabaje, porque creo que ninguno de nosotros ha dejado de trabajar un solo día. Nosotros, como diputados -y eso es importante también para quienes nos están escuchando-, no solamente hacemos trabajo de oficina, de actividad parlamentaria, sino que hacemos mucho trabajo de gestión en los territorios, de colaborar con cada una de aquellas personas que hoy están viviendo, de una manera extraordinaria, una situación lamentable, que nos necesitan y nos demandan presencia.

Esa presencia, en un Congreso con estas características, es difícil. Es difícil porque somos un rejunte de un montón de gente que se amontona, a quienes muchas veces se les dificulta el distanciamiento social, uno de los requisitos fundamentales para evitar el contagio en un evento extraordinario como es una pandemia.

Pero sí tenemos que ser muy conscientes de que teníamos un trabajo parlamentario insuficiente. Por eso es importante haber alcanzado este acuerdo para que podamos sesionar. Queríamos sesionar e íbamos a buscar la manera de hacerlo.

Nuestro interbloque se apersonó esta semana, vinimos todos de diferentes lugares del país, pero más allá de que es una actividad que hacemos diariamente, el hecho político que queríamos marcar era justamente ese: queremos tener la posibilidad de tener un Congreso que esté a disposición de toda la sociedad para que, buscando el consenso, podamos resolver los problemas que hoy tiene la gente durante la pandemia, tanto la crisis sanitaria como la crisis económica que estamos atravesando.

Un punto importante que tiene el marco de la pandemia -y me gustó lo manifestado por la presidenta de la Comisión de Modernización- es la posibilidad de cocrear, de trabajar de manera mancomunada para que haya más información, apertura y transparencia. Eso es

fundamental porque de esa manera tenemos más confianza y también la sociedad confía más en las decisiones que debemos tomar o que toma el gobierno nacional sobre la vida de las personas, mucho más involucrado hoy que en otros momentos, incluso restringiendo derechos como la posibilidad de salir, de movilizarse y de regresar al país.

En ese sentido, necesitamos comunicarnos más, informar mejor y estar mucho más abiertos a las acciones y los actos públicos que llevamos adelante todos los días.

Por lo tanto, quiero destacar dos puntos importantes. Mis compañeros hablaron del debe, porque creemos que quedaron cosas en el tintero, y que con el tiempo la utilización de este tipo de herramientas remotas y telemáticas va a ir insertándose de una manera más segura o más fácil en la vida y en la actividad política de todos los días. Sin embargo, creo que es fundamental el carácter excepcional que se dio a este proceso, por lo que ya señalé: que tengamos confianza y, por sobre todas las cosas, que la gente confíe en lo que estamos haciendo.

En relación con el sistema mixto, creo que es fundamental, que es un modelo que se está aplicando en muchos parlamentos del mundo y que genera el equilibrio progresivo hacia el que debemos ir. Se trata de un paso muy importante que está dando la Cámara de Diputados, a partir del que podremos tener una proporción de presencia física y un sistema remoto, de manera excepcional, para aquellos a quienes se les dificulte participar o que se decida que, en determinada oportunidad, en una sesión, lo hagan de manera remota.

Creo que esos dos puntos son fundamentales para mantener algo que mencionó el señor diputado Ramón –que seguramente después de haber firmado se fue a festejar su cumpleaños- y es que no podemos perder el carácter de la normalidad que tiene nuestra presencia en el Congreso de la Nación Argentina. Eso es muy importante porque nosotros somos los elegidos por la sociedad para representarlos, para buscar acuerdos y consensos, y para resolver los problemas que tiene todos los días.

Ojalá que con este protocolo el tratamiento de las normas que logremos en el marco del coronavirus permita paliar esta situación que hoy viven todos los argentinos, aquellos que deben salir a trabajar –porque están exceptuados de la cuarentena- y también quienes se deben quedar en sus casas sin saber cómo van a hacer mañana; todos ellos esperan de nosotros una respuesta.

Sra. Presidenta (Cresto).- Tiene la palabra la señora diputada Dolores Martínez.

Sra. Martínez (D.).- Gracias, señora presidenta. Trataré de ser breve porque sé que estamos todos muy cansados.

En primer lugar, quiero felicitar a todos los integrantes de la Comisión Especial de Modernización del Funcionamiento Parlamentario y especialmente a su presidenta, porque vale la pena reconocer el trabajo que ha realizado frente a este enorme desafío.

Además, quiero destacar que la mesa de esta comisión quedó a cargo de cuatro mujeres. En ese sentido, me parece importante que estemos a cargo de la modernización, por supuesto para trabajar con toda la comisión, pero quise remarcarlo porque el mundo de las tecnologías también es de los hombres y allí tenemos terreno para seguir ganando. Va a ser un lindo desafío.

En lo personal, quiero reconocer el trabajo de los técnicos de la Cámara de Diputados, que en general hacen un trabajo silencioso, pocas veces reconocido y tan cuestionado desde la opinión pública como el de los diputados y diputadas.

Como bien mencionó el secretario general, para mí es muy valioso que hoy en la Cámara de Diputados podamos tener un desarrollo propio. Además, considero que si hoy podemos tener esta herramienta es porque en los últimos años se ha venido desarrollando un proceso de modernización. No digo esto porque hayamos estado nosotros en el programa de modernización ya que ese proceso lleva más años.

Probablemente, el aprendizaje para esta Cámara sea que los procesos de modernización deben ser pensados con una planificación estratégica y desde las políticas públicas del Estado. Es decir, debemos pensar cómo funcionan mejor el Estado y las instituciones de la democracia, y cómo brindamos mejor servicio a la ciudadanía.

En mi opinión, cuando se habla de lo que hacemos o dejamos de hacer dentro de la Cámara de Diputados, muchas veces esto tiene que ver con nuestras limitaciones para mostrar qué pasa aquí adentro, es decir, en la “cocina” del trabajo legislativo.

Creo que, si utilizamos las tecnologías para desempeñarnos mejor y para mostrar el trabajo que hay detrás de cada ley, ello tendrá un valor significativo para la institución, para todos nosotros, pero principalmente para que la ciudadanía pueda ver y entender de qué se trata el trabajo legislativo, que no es solo ir a dar un discurso en el recinto sino que atrás hay personas, trabajo, investigación, organizaciones de la sociedad civil, universidades, técnicos y

profesionales. La participación de determinados actores es muy amplia a lo largo de todo el proceso.

Por supuesto, coincido con lo que aquí se dijo respecto de que este es un trabajo para la excepcionalidad. En este punto me quiero detener un minuto, porque desde el primer momento en que se declaró la pandemia la principal preocupación fue cómo hacer para que el Congreso funcione.

Los legisladores tenemos un trabajo que exige poner el cuerpo en las distintas etapas del proceso legislativo y en las distintas acciones que llevamos adelante, dentro del Congreso o fuera de él.

Por eso, quiero decir a la gente que durante estas semanas estuvimos pensando cómo hacer para garantizar el funcionamiento integral de la Cámara de Diputados, que no se limita a presentar proyectos o a escuchar a los ministros que vienen a informarnos –que cumplen un rol muy importante y debemos destacar su presencia, aunque hay mucho por mejorar-, y por eso estábamos desvelándonos por cómo hacer que el funcionamiento sea integral.

En este sentido, es mucho el trabajo que desarrolla la Cámara de Diputados y creo que este protocolo nos permitirá llevar adelante la labor legislativa en su integralidad. De ninguna manera va a reemplazarla, pero las tecnologías nos ayudarán a funcionar mejor.

Considero que el día que podamos superar esta pandemia deberemos retomar el trabajo que la señora presidenta se comprometió a que emprendiéramos cuando se constituyó la comisión. Evidentemente, el aprendizaje de todo esto nos desnuda como institución respecto de las cuestiones en las que tenemos que avanzar y que deben estar en el reglamento.

Creo que tenemos un reglamento muy bueno pero que son necesarios algunos avances relacionados con el gobierno abierto, la transparencia, la participación ciudadana y el uso de las tecnologías.

Cuando estuvimos pensando en este sistema y en este desarrollo para el funcionamiento telemático de la Cámara, uno de los aspectos difíciles que observamos es que en estos últimos años no pudimos lograr un sistema integral único parlamentario por el que podamos hacer correr todo el trabajo legislativo. Eso nos limitó un poco o hizo que nos llevara más tiempo pensar cómo iba a funcionar. Está muy relacionado con esto que le pasaba a la mayoría de los diputados, que realmente no podían imaginar de qué manera sesionar a través

del uso de la tecnología porque todavía está muy alta la curva de aprendizaje que tenemos los diputados y diputadas y también los funcionarios de esta casa.

Ha habido mucha resistencia porque, como mencionaba la presidenta de la comisión, es cierto que se tiene miedo a estas cuestiones.

Mucho se habló del consenso y de la confianza, y fíjense que, para nosotros, que venimos hace bastantes semanas trabajando en este Protocolo de Funcionamiento Telemático de la Cámara, la verdad es que fue clave, como lo mencionó la diputada Lospennato, el acuerdo alcanzado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

Quiero destacar eso porque hace muchos años que lamentablemente -eso es algo sobre lo que nosotros vamos a tener que trabajar- se ha perdido el trabajo en la Comisión de Labor Parlamentaria. Lamentablemente, hace mucho tiempo que esta Cámara se ha ido malacostumbrando a las sesiones especiales y eso ha hecho que lo específico de buscar los acuerdos para tener una agenda parlamentaria amplia y consensuada se haya perdido.

Fíjense el valor que tiene la Comisión de Labor Parlamentaria. Fue justamente el acuerdo, el consenso político, el diálogo, el querer salir todos juntos y darle valor a esta casa de la democracia lo que para mí hoy nos permite estar acá, realizando este avance. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Cresto).- Muchas gracias, diputada Dolores Martínez.

Tiene la palabra el señor diputado Germán Martínez.

Sr. Martínez.- Gracias, señora presidenta, y gracias a todos los que todavía están participando en esta reunión.

Se han dicho varias cosas muy importantes. Quiero resaltar solamente cuatro o cinco. Creo que estamos dando un paso más, un paso importante sin lugar a dudas, pero no deja de ser un paso más porque se caminó y mucho desde la tercera semana de marzo para aquí. Muchos ya los destacaron.

Me refiero al trabajo de constitución de las comisiones y a que vivimos algo excepcional como es la designación de la mayoría de las autoridades de las comisiones a través de una resolución del presidente, a partir de un acuerdo que se generó en el ámbito de la

Comisión de Labor Parlamentaria. Asimismo, recibimos a los ministros y pudimos interactuar con ellos.

Creo que, como comentaba recién Dolores Martínez, estamos viviendo un fortalecimiento del ámbito de la Comisión de Labor Parlamentaria en donde nuestro presidente de la Cámara hace una enorme tarea, pero donde necesita del trabajo mancomunado de todos los presidentes de bloque.

Hicimos todo esto y le estamos agregando un paso. Lo que se ha logrado lo venimos realizando con todas las exigencias legales. Hago esta aclaración porque se escuchó por ahí, en las últimas horas, hablar de reuniones informales y nosotros realmente no hemos realizado reuniones informales; hemos tenido reuniones de comisión con todas las legalidades que se requieren: con el quórum reglamentario, con la metodología fijada por el presidente o la presidenta de cada una de las comisiones y con la posibilidad de interactuar.

Obviamente que faltaba -como se dijo también- un paso, que es preparar el recinto, y creo que este es el gran avance que podemos lograr hoy con este Protocolo de Funcionamiento Parlamentario Remoto.

Ahora bien, como decía la diputada Banfi, mientras hicimos todo esto no dejamos de trabajar en nuestros lugares. Creo que eso también hay que rescatarlo porque, en gran parte, lo que pasó en estos últimos tiempos, además de algunas desafortunadas opiniones en algunos medios de comunicación, fue que en algún lugar se produjo una falta de confianza en nosotros mismos y en la tarea que estamos realizando.

A riesgo de ser injusto, me gustaría mencionar algunas cosas de mi provincia, de diputados de distintos signos políticos. Por ejemplo, quiero contar que yo vi trabajar al diputado Cantard en un relevamiento de los santafesinos que todavía están fuera del país. A partir de ese relevamiento, junto con otro que hizo nuestro gobierno provincial, se pudo articular una única herramienta que hoy es la que interactúa con Cancillería a la hora de poder garantizar el regreso de los santafesinos a nuestra patria.

Del mismo modo, vi trabajar al diputado Estévez en la elaboración de un proyecto que después terminó tomando el propio gobierno, que tenía que ver con la consideración del coronavirus dentro de las enfermedades vinculadas al sistema de riesgos del trabajo.

Asimismo, vi trabajar al diputado Cleri recorriendo los distintos SAMCO -pequeños hospitales de la comunidad que allá tenemos-, tratando de articular con PAMI para lograr el financiamiento.

Es decir, nombro a representantes de distintos partidos, y creo que esto se puede dar en los diferentes lugares; hasta inclusive la vemos a la presidenta de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario, cada una de las mañanas, trabajando en Lomas de Zamora en los sistemas de distribución de alimentos que allí tienen previstos el municipio, la provincia y la Nación.

Entonces, creo que llegamos a mucho más que un protocolo posible. A veces, esta idea de lo posible es como que nos baja el precio en término de los consensos alcanzados. Me parece que tenemos un muy buen protocolo, perfectible, obviamente, donde hubo varias personas que fueron clave. Ya mencioné a la presidenta de la comisión, pero quiero mencionar con nombre y apellido a las diputadas Lospennato, Martínez y Camaño, y al diputado Tonelli, quienes hicieron un enorme trabajo de consenso. Cada uno aportamos lo que pudimos, pero siempre hay un eje conductor de la negociación y de la generación de consenso, y creo que fue alrededor de estos diputados y diputadas.

Les aseguramos que hubo mucho más diálogo y persuasión que imposición o negociación. Esto lo digo porque alguna propuesta pudo haber quedado afuera de este protocolo, pero les aseguramos a todos que no fue ninguna reacción caprichosa, sino que fueron absolutamente todas estudiadas y argumentadas, a favor o en contra.

Esto lo quiero destacar porque nosotros arrancamos tratando de tener dos elementos centrales. A uno de ellos se hizo mucha referencia: tratar, por sobre todas las cosas, de no tocar nada que genere una modificación al reglamento. Pero hubo un segundo elemento y es que nosotros queremos y creemos que es el ámbito de la Comisión de Labor Parlamentaria el que mejor va llevando la dinámica y la negociación política que después se plasma en la forma en que nosotros funcionamos.

Entonces, si nosotros en el protocolo cerramos algunos aspectos, le atamos las manos a la Comisión de Labor Parlamentaria para poder concretar los acuerdos políticos que tiene que alcanzar para llevar adelante el funcionamiento de la Cámara.

Es obvio que el trabajo es perfectible, que iremos mejorando, que no termina acá; hemos hablado del Manual de Uso, de las sesiones de prueba, de la capacitación de cada uno de los que vamos a utilizar todo esto. Se habló mucho de la cuestión de la confianza, pero tenemos que ser nosotros también los que confiemos. Me parece que todavía nos falta a nosotros confiar. Si algo han aprendido y hemos aprendido todos los argentinos en este tiempo, en una situación tan particular como la que estamos viviendo, es a confiar durante esta pandemia.

Esto lo quiero decir especialmente porque hemos aprendido a confiar en nosotros mismos, en nuestros familiares, en nuestros vecinos, en la gente que vive a nuestro alrededor. Muchos ya confiábamos, pero muchos aprendieron a confiar en nuestro presidente de la Nación, en el Comité de Expertos que nos van orientando y ayudando a tomar las mejores decisiones, en los gobernadores, en los intendentes, en los profesionales de la salud, en los integrantes de las fuerzas armadas, a quienes vemos desplegados en todo el país.

Entonces, confiemos nosotros y ayudemos a que el pueblo argentino siga confiando en sus instituciones. Me parece que la clave pasa por ahí y que hicimos un enorme aprendizaje plasmado en este protocolo, que tiene hoy no solamente el consenso de la Comisión de Modernización del Funcionamiento Parlamentario, sino también de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta (Cresto).- Muchas gracias, diputado Martínez.

Tiene la palabra la diputada Gabriela Burgos.

Sra. Burgos.- Esto demuestra lo que somos, la necesidad que tenemos de expresarnos, de hablar, algo que durante todo este tiempo quizás lo hicimos en círculos más cerrados.

La verdad es que me dolían y me molestaban las opiniones, sobre todo de algunos medios televisivos, donde se hablaba de una paralización absoluta del Congreso cuando uno veía que, en distintos lugares, nuestros compañeros y nuestra gente estaban trabajando.

¡Cuán más oportuno es utilizar ahora la expresión “cambio de paradigma”! Esa expresión, que dijimos hace mucho tiempo, se produce ahora. Nosotros estamos siendo autores de esto, en donde palabras como contraseña, usuario, plataforma y un montón de conceptos y expresiones, que para los que tenemos unas cuantas décadas son algo nuevo, nos obligaron a sentarnos a leer y a estudiar. ¡Pobre Dolores! La martirizaba permanentemente preguntándole cosas porque no entendía.

No entendíamos muchas cosas como, por ejemplo, cómo asegurar nuestras garantías. Nosotros somos garantes de quienes nos votaron, pero a la vez nos preguntábamos cómo nosotros podíamos tener la garantía en cuanto a una sesión telemática, qué pasaba si se cortaba Internet, qué pasaba si los que estábamos en lugares más alejados no teníamos buena señal, si el diputado o diputada se levantaba y se ponía una pantalla, etcétera. Eran un montón de preguntas que nos hacíamos porque muchos lo desconocíamos. La tecnología y lo digo en

primera persona a muchos nos sorprendió y nos dio una cachetada, pero quizás pudimos revertir eso y nos movilizó a adecuar el sistema.

Usted, señora presidenta, cuando hacía la apertura de la Comisión hace unos meses dijo que se iba a trabajar fuertemente. Obviamente esto nos conmina a que nuestro reglamento tiene que aggiornarse y adecuarse a estas épocas, pero pudimos dar una vuelta y utilizar este sistema de protocolo para poner en funcionamiento de una forma remota para mostrar porque nosotros también tenemos que mostrar el trabajo que se hace. Esto también va a servir para demostrar a quienes decían que estábamos sin trabajar, sin hacer nada, que sí se trabajó, se trabajó fuertemente para llegar a este consenso.

Felicito a la presidenta de la Comisión de Modernización Parlamentaria y a todos los que presentaron sus proyectos porque detrás de esa presentación hay estudio, hay tiempo y dedicación.

Obviamente que nos hubiese gustado que se incorporasen otros temas como el de las materias vedadas, pero creo que el hecho de expresar cosas e insistir en temas no era para obstruir sino para que esto sea lo mejor y más claro posible y un sistema más garante para todos.

Muchos quisimos estar presentes hoy y vinimos desde el interior no para mostrar que sí se podía llevar adelante una sesión presencial, sino porque queríamos estar acá, obviamente con todos los cuidados que eso implica. Muchos al volver tendremos que hacer cuarentena por nosotros y por los demás también, sobre todo en provincias como la mía donde quizás al principio fue muy cerrado el tema de los cuidados y eso llevó a que hace más de 25 días que no tenemos un caso en la provincia de Jujuy. Nos cuidamos por los demás, para que los demás no puedan ser contagiados y no se enfermen.

Creo que este protocolo es un avance muy grande, con este sistema de prueba que vamos a tener, con la capacitación, el manual de usuario y la necesidad de una auditoría permanente para ir mejorando el sistema que ya se va a quedar, si bien la presencialidad no va a ser suplantada, porque somos así, porque necesitamos mirarnos y no estar detrás de una computadora o de un celular, porque necesitamos vernos. Más de uno hoy se quedó así, quieto, porque queríamos abrazarnos, darnos un beso o dar la mano a alguien y no podíamos hacerlo; hasta eso tuvimos que cambiar. Quizás estos aparatos no nos suplanten en la presencialidad, pero van a ser una herramienta que se va a quedar, se va a tener que quedar porque de esa manera nos adecuamos a los grandes cambios que se están produciendo en el mundo.

Así que felicito el trabajo que se hizo. Es un gran paso que la circunstancia del virus nos llevó a poner en práctica de esta forma tan repentina, pero esto demuestra que cuando hay voluntad, cuando hay ganas de mejorar y de avanzar, la palabra y el consenso tienen que priorizar a cualquier tipo de postura o bandera política porque el Congreso tenía que trabajar. Y de esta manera creo que vamos a demostrar que somos capaces de llegar a consensos y somos capaces de seguir mostrando que cuando hay ganas, certezas en lo que se está haciendo, calidad, trabajo, dedicación y profesionalismo, podemos hacerlo. Así que, muchas felicidades a todas y a todos.

También creo que hay que destacar la gran tarea de todos los que estuvieron trabajando desde afuera: a los técnicos de esta casa que hicieron una labor muy grande y que en estos días nos están recibiendo para registrar la firma digital y cargar los drivers y las herramientas en el celular y en la computadora, que va a ser el comienzo de un cambio de visión dentro del Congreso.

Así que, felicidades y a seguir adelante.

Sra. Presidenta (Cresto).- Tiene la palabra la señora diputada Mónica Macha.

Sra. Macha.- Muchas gracias, señora presidenta, seré muy breve. En realidad, no tenía pensado hablar, pero fui escuchando distintas intervenciones y me parece importante también destacar que junto con la construcción de confianza es imprescindible cierta construcción de los relatos, de la “historización” que hacemos de nuestras acciones y de la sinceridad.

Entonces, creo que todo lo que venimos haciendo en estos tiempos a raíz de la pandemia de este virus que irrumpió en todos los ámbitos de nuestra vida social y familiar, en todos los espacios donde nosotros tal vez teníamos ya una forma de manejarnos y de llevar adelante acciones, como el trabajo e inclusive las relaciones familiares, hoy están atravesadas por esta pandemia, entonces obviamente también nuestro trabajo en el Congreso.

Quiero retomar lo que decía la diputada Mara Brawer al principio sobre que siempre estuvimos trabajando, que cuando surgió la obligación de llevar adelante la cuarentena inclusive no se habían terminado de constituir algunas comisiones. O sea, todo ese escenario significó que buscáramos el modo de constituir las comisiones y de que pasaran todos los ministros y ministras que conforman una gran parte de nuestro gabinete del Poder Ejecutivo. Se trataba de reuniones informativas donde se podía escuchar y articular la política pública

que le corresponde a cada Ministerio en relación con la pandemia, qué acciones se estaban y se están llevando adelante en cada uno de los ámbitos en relación con los efectos y las consecuencias que está trayendo la pandemia.

Entonces, me parece que esto es un punto fundamental porque las palabras están cargadas, están politizadas en el sentido si se quiere más puro de la palabra “política” desde esta idea de transformación, de acción y de hacerse cargo de las cosas que uno dice. En ese punto sí me interesa dejar muy en claro y subrayar que todo el tiempo estuvimos trabajando, nunca dejamos de hacerlo y nunca dejamos de buscar los modos de llevar adelante esa acción.

Hoy estamos frente a la construcción de un objeto, de una posibilidad que nos permita todavía seguir avanzando en esa línea, de poder sesionar seguramente en pocos días, que son las instancias que nos corresponden también como trabajadores y trabajadoras de este Poder Legislativo.

Ahora bien, es cierto también que nuestra sola presencia hoy acá ha movilizó un montón de otros trabajadores y trabajadoras, y que la pandemia por supuesto nos marca la agenda. Todavía nos queda por delante transitar los momentos más complicados que están vinculados a un invierno más crudo, más frío, como es usual en la Argentina, y eso también va a tener consecuencias en la transmisión de casos, en los contagios y en los fallecimientos que seguramente se van a producir que esperemos sean pocos y que podamos cuidarnos, pero que tienen que ver con las realidades de esta situación sanitaria que vamos viendo en la Argentina y que también tenemos como ejemplo para adelantar historias de lo que pasó y está pasando en países de otros continentes.

Entonces, creo que poner por delante la situación sanitaria y las necesidades que tenemos de este aislamiento social preventivo y obligatorio es un modo de cuidarnos, de cuidar a la ciudadanía, de cuidarnos a nosotros y también de cuidar a todos los trabajadores y trabajadoras de esta Cámara.

Me parecía importante destacar esto porque es parte también de nuestra tarea y de nuestra responsabilidad.

Solamente quiero plantear que las sesiones en este tiempo se han retrasado hasta ahora, fines de abril, teniendo en cuenta que la apertura del período legislativo fue el primero de marzo y que se estuvo buscando el modo de hacerlo y de tener una regularidad. Pero quiero recordarles que el año pasado tuvimos muy pocas sesiones, muy poco trabajo en comisiones y no existía ninguna pandemia. Entonces, solamente quiero mencionar las cosas

porque son parte también de nuestra historia. En ese punto me parece que lo mejor de todo es hablar con sinceridad “historizando”, y así construir confianza. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Cresto).- Tiene la palabra la señora diputada Vessvessian.

Sra. Vessvessian.- Buenas noches a todos y a todas. Voy a referirme a lo que dijo recién la diputada Macha. Me parece que más allá de la confianza, acá, claramente hubo una decisión política que buscó sistemas que nos permitan accesibilidad en la participación. Siendo un país tan extenso, una movilización de los diputados -yo vengo de muy lejos-, pondría en riesgo un montón de otras cuestiones.

Me parece que hay que rescatar la decisión política porque no basta solamente con la buena voluntad o la intencionalidad, hay que darle a esa voluntad e intencionalidad una decisión política.

Por otro lado, quiero rescatar la construcción colectiva porque en estos momentos es algo que se necesita. La solidaridad y la unión implican una construcción colectiva con respeto, sobre todo sabiendo que cada uno de nosotros también construye para el afuera en el uso de la palabra. Esa construcción para el afuera, a veces puede ser tergiversada o puede poner en riesgo otras cosas como no tener la protección de la salud como algo prioritario o eje principal.

Creo que esta pandemia nos obligó a todos a deconstruir y volver a construir una nueva forma de vida y eso no pasa solamente en las familias, sino también en las instituciones. El Congreso, como institución, creo que debe ponerse a la altura de las circunstancias al decir que estamos presentes y que venimos a legislar para el pueblo. Venimos a legislar para cada uno de los ciudadanos y ciudadanas asumiendo la responsabilidad con todas las letras y con todo el sentido.

Por lo tanto, me parece importante rescatar el trabajo de todos -como lo acaban de decir-, pero también la decisión política de cada uno de los bloques. Sobre todo, de nuestro bloque y del presidente de la Cámara, porque cuando uno quiere algo se hace posible y me parece que eso se ha demostrado. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Cresto).- No habiendo más diputados para hacer uso de la palabra, el dictamen ya fue considerado. Como ya lo hemos hecho circular a medida que cada uno de

ustedes se iba expresando y lo acompañaron con su firma, en esta instancia podemos decir que tenemos aprobado, por unanimidad, un protocolo de funcionamiento parlamentario remoto. (Aplausos.) Felicitaciones a todos.

Los que venimos desde lejos nos vamos muy contentos con la satisfacción de la tarea cumplida, con un protocolo aprobado, cocreado en equipo como dice la diputada Vilar- y fruto del consenso. Ojalá que tantas otras herramientas en el futuro también usen esta metodología de trabajo en equipo y de consenso para llegar a esta instancia.

De esta manera, damos por finalizada la reunión de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

- Es la hora 20 y 3.